



**Reporte sobre el consumo de sustancias psicoactivas y el contexto de aislamiento social en el año 2020.**

**¿Cómo afecto la pandemia por Coronavirus al consumo de psicoactivos?**

*Con el aporte del Sanatorio León S. Morra.*

Apellido y nombre: Mengo María Jesús

DNI: 38250872

Legajo: VPER00441

Carrera: Licenciatura en Periodismo

## Índice

Resumen.....	2
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Marco de referencia institucional.....	3
Descripción de la problemática.....	4
Resumen de antecedentes.....	5
Relevancia del caso.....	5
Análisis de la situación.....	6
Descripción de la situación.....	6
Análisis del contexto.....	7
Recorte temporal.....	11
Anclaje específico según el perfil profesional de la carrera.....	11
Marco teórico.....	12
Las sustancias psicoactivas más consumidas durante la cuarentena del 2020.....	12
Consumo de alcohol durante la cuarentena del 2020.....	13
Consumo de tabaco durante la cuarentena del 2020.....	13
Consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Almafuerde, Córdoba, Argentina.....	13
Diagnóstico y discusión.....	18
Declaración del problema.....	18
Justificación de la relevancia del problema.....	18
Conclusión diagnóstica.....	19
Plan de implementación.....	20
Objetivo general.....	20
Objetivos específicos.....	20
Alcance.....	21
Recursos involucrados.....	21
Acciones a desarrollar.....	23
Marco temporal.....	24
Propuestas de medición y evaluación de acciones.....	26
Conclusiones.....	26
Recomendaciones.....	28
Referencias bibliográficas.....	29
Anexos.....	31

## Resumen

En el año 2020 se registró un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en una porción de la población que se vio afectada por los altos niveles de estrés provocados por el contexto de cuarentena y asilamiento derivados de la pandemia por Coronavirus. El alcohol, el tabaco y la marihuana fueron aquellos psicoactivos cuyo consumo se incrementó sustancialmente. En este reporte de caso se analiza este escenario enmarcado entre los meses de marzo a septiembre del año 2020. Se toman en cuenta tanto factores sociales como también políticos, económicos, ambientales y tecnológicos para una comprensión amplia de la problemática desde una perspectiva de investigación periodística. Para este trabajo se plantea, además de la exploración del caso propiamente dicho, una propuesta para la realización y llevado a cabo de una campaña de concientización desde las redes sociales del Sanatorio León S. Morra, con la finalidad primordial de visibilización del tema desarrollado y la sensibilización social acerca del mismo.

*Palabras clave:* sustancias psicoactivas, pandemia, cuarentena, estrés, concientización, visibilización.

## Abstract

In 2020, there was an increase in the consumption of psychoactive substances in a portion of the population that was affected by the high levels of stress caused by the context of quarantine and isolation derived from the Coronavirus pandemic. Alcohol, tobacco and marijuana were those psychoactive substances whose consumption increased substantially. This case report analyzes this scenario framed between March and September 2020. Social, political, economic, environmental and technological factors are considered for a broad understanding from a journalistic investigation perspective. For this work, an awareness campaign published on the social networks of the León S. Morra Sanatorium, with the main purpose of making the developed theme visible and social awareness about this work.

*Keywords:* psychoactive substances, pandemic, quarantine, stress, awareness, visibility.

## Introducción

El presente trabajo pretende contribuir una investigación periodística respecto a la relación existente entre el contexto de pandemia por Coronavirus y aislamiento social preventivo y obligatorio atravesado en el año 2020, y el aumento del consumo de sustancias psicoactivas; teniendo en cuenta los aportes del Sanatorio León S. Morra de la ciudad de Córdoba. Así, se tomarán en cuenta las características propias del Periodismo de Investigación y el Periodismo Especializado, que pretenden acercar la temática tratada a la sociedad y hacerla inteligible, desentrañando las causas y las consecuencias de la misma para el tratamiento en profundidad del qué informativo desde lógicas cuantitativas y cualitativas en triangulación metodológica. De esta forma, este Reporte de Caso se abordará, principalmente, tomando y desarrollando los conocimientos obtenidos en las materias Técnicas de Investigación Periodística y Periodismo Especializado, cursadas en la Licenciatura en Periodismo de la Universidad Empresarial Siglo 21, desarrollándose a partir del método científico de investigación y como un trabajo diferenciador y específico para esta carrera de grado particularmente.

### *Marco de referencia institucional*

El Sanatorio Profesor León S. Morra fue creado en 1927 por el profesor León Sebastián Morra y, en un primer momento, funcionaba como una clínica de reposo donde el paciente se aislaba y se trataban algunas patologías como alcoholismo y otras neuropsiquiátricas. Recién en 1960 se incorporaron los consultorios externos que funcionaban en la ciudad de Córdoba.

La misión del Sanatorio Morra plasma que desde su creación:

Lleva adelante la tarea de generar una mejor calidad de vida para sus pacientes, desde la prevención, el tratamiento y la asistencia; para su recuperación personal y su reinserción en los distintos ámbitos. Las principales herramientas de esta institución son el compromiso con la persona, la capacitación junto a la investigación constante y el compromiso humano de

sus profesionales, todo enmarcado en un entorno contenedor ([www.morrasanatorio.com](http://www.morrasanatorio.com)).

En cuanto al objetivo general éste expresa: que el residente logre, a través de la interacción significativa con sus pares, desarrollar habilidades para la reinserción social y la revinculación afectiva a través de actividades o rutinas que potencian su autonomía.

Este sanatorio está constituido como sociedad anónima, y sus directores son los doctores León Morra y Carlos Morra. Por otro lado, la gerencia se encuentra a cargo de Jorge Viale.

En la actualidad las patologías que se atienden con mayor frecuencia son las adicciones y la depresión. También se tratan trastornos de alimentación, trastornos de estrés y vinculados a traumas, trastornos de la ansiedad, esquizofrenia, demencias, entre otros.

Se asisten, además, pacientes con patologías duales como consumo de sustancias asociado a otros cuadros psiquiátricos, como depresión, trastornos psicóticos o bipolares. En cuanto a los cuadros con menor índice de internación son aquellos relacionados a los trastornos de ansiedad, ya que se tratan por consultorio externo.

Para este Trabajo Final de Grado se utilizó esta institución como fuente primaria de información y como disparador de un eje temático para elaborar una pieza de producción periodística.

### *Descripción de la problemática*

En este trabajo se desarrollará cómo afectó el contexto de pandemia y aislamiento, enmarcado entre los meses de marzo y septiembre del año 2020, al consumo de sustancias psicoactivas tales como alcohol, nicotina, cocaína, morfina, por citar algunos ejemplos.

Se tendrá en cuenta, también, de qué manera se ve afectada la persona consumidora en su vida personal y familiar, tanto como el entramado social.

### *Resumen de antecedentes*

Antonio Pascale, médico toxicólogo, en un documento para la revista Médica de Uruguay, expresa que el consumo de alcohol, psicofármacos, analgésicos mayores, y el uso de otras drogas depresoras, estimulantes o perturbadoras del sistema nervioso central puede verse agravado lejos de una red socio-afectiva o de un tratamiento adecuado. Explica que, también, existen múltiples factores psicosociales como ambientales que inciden en el período de distanciamiento social, que agravan los trastornos por consumo de sustancias, con una mayor tasa de recaídas y complicaciones. (Pascale, 2020).

Por otro lado, según una encuesta realizada por investigadores del CONICET en el Instituto Gino Germani, se detectó que el 45% de las personas toma más alcohol que antes del aislamiento. (CONICET, 2020)

Por último, en otro informe en este caso llevado a cabo por el Observatorio de Psicología Social Aplicada (OPSA), dependiente de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), se detectó que debido al confinamiento aumentó significativamente el consumo de alcohol. (Etchevers et al., 2020)

### *Relevancia del caso*

Si bien este tipo de conductas afectan la calidad de vida sin importar el momento histórico, en una coyuntura de pandemia como la que se vivió en el año 2020, el consumo o dependencia a psicoactivos afecta cada vez más a la sociedad, dándose en mayor medida en este marco tan desfavorable; y limita la capacidad de una sana convivencia entre las personas.

El consumo de esta clase de sustancias puede también incrementar comportamientos violentos o agresivos, aumentando casos de violencia doméstica o familiar y violencia de género. Por otro lado, existe una marcada relación con el aumento de la delincuencia en una temprana edad, poniendo en riesgo las infancias. En Argentina, un país tan lamentablemente atravesado por situaciones de esta índole, es fundamental su tratamiento con el objetivo principal de eliminarlas o al menos reducirlas.

Por otra parte, el abordaje de esta investigación estará dado por la realización de entrevistas a especialistas de distintas instituciones de la salud, así como entrevistas psicólogos; analizándose desde una perspectiva periodística. Como marco teórico se tendrán en cuenta estudios realizados acerca de este tema con anterioridad, artículos y papers.

## **Análisis de la Situación**

### *Descripción de la situación*

Argentina comenzó a cursar la cuarentena por Coronavirus desde el mes de marzo del año 2020 y la atravesó con altibajos. De acuerdo a diversos estudios, como los mencionados con anterioridad, se ha observado un aumento del consumo de sustancias psicoactivas en esos meses de aislamiento social, preventivo y obligatorio; como se lo llamó.

Las sustancias psicoactivas o drogas son todas aquellas que:

Introducidas en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume.  
(OMS)

En esta línea, siguiendo un artículo del Instituto Castealo, “El consumo de sustancias psicoactivas supone consecuencias perjudiciales para la salud a cualquier edad, pero obviamente tiene peores consecuencias en la adolescencia debido a la plasticidad del cerebro, que no acaba de formarse hasta la adultez” (Álvarez, 2019. Parr. 5)

En el Manual sobre Dependencia de las Drogas, artículo basado en una compilación de informes de la OMS realizado por expertos, se expone que:

Los problemas derivados del uso experimental u ocasional de sustancias psicoactivas o de su empleo por personas farmacodependientes son “problemas humanos” y no problemas de drogas. Igual carácter tienen los problemas relativos al tratamiento, la readaptación y el cuidado ulterior de las personas farmacodependientes, así como los concernientes a la prevención de

la farmacodependencia, entre los que figura la adopción de una fiscalización eficaz de la disponibilidad de fármacos. (Kramer y Cameron. p. 10).

En sí misma la cuarentena ha provocado ansiedad y estrés en muchos argentinos que se vieron imposibilitados a la hora de trabajar y solventarse, o aquellos que vieron perdido el contacto físico con sus familiares y allegados durante ese tiempo. Si a toda esta situación le sumamos la dependencia a un psicoactivo, nos encontramos con una problemática aún mayor.

Esto nos lleva a pensar en el tratamiento y acompañamiento a las personas que se ven afectadas por el consumo de estas sustancias y cómo estos factores pueden influir en la recuperación plena o, por el contrario, ralentizar el proceso de recuperación.

En este sentido y por su parte, el Sanatorio León S. Morra tiene un área específica destinada al tratamiento de adicciones y el consumo problemático de sustancias. Actualmente esta es la patología que presenta una mayor demanda dentro de la institución.

### *Análisis del contexto*

En este apartado se abordará el impacto a nivel social, político, económico, legal, ambiental, tecnológico y comunicacional del consumo de sustancias psicoactivas.

El consumo de drogas de todo tipo va en aumento y no distingue edades, género y clase social. Si bien es una problemática a nivel mundial, Argentina no se queda atrás en cuanto a las escalofriantes cifras que indican que hasta el año 2017:

El consumo de alcohol y tabaco presenta las prevalencias más altas, ya sea de vida, año y mes, seguida por el consumo de marihuana. El consumo reciente de alguna droga ilícita pasó del 3,6% en el año 2010 a 8,3 % en la actualidad. Para todas las drogas ilícitas, los varones presentan tasas de consumo superiores a las de las mujeres. (SEDRONAR, 2017, p. 5)

Por otro lado, durante la cuarentena del 2020, desde la Universidad Nacional de Córdoba se realizó un relevamiento que incluyó a las 23 provincias argentinas y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) donde los datos arrojaron que:

Entre quienes admitieron haber consumido durante el período de aislamiento, un 41% señaló que aumentó la frecuencia con que lo hacía, un 33% informó haber incrementado la cantidad consumida y un 20% reconoció haber violado la cuarentena. para conseguirlos. El ranking de sustancias lo encabeza el alcohol, seguido por la nicotina, la marihuana y los psicofármacos. La ansiedad y la necesidad de relajación fueron los motivos que más expresaron los encuestados para justificar los cambios en sus patrones de consumo. El 46% no tiene ingresos económicos durante este período. (Carrizo, 2020, parr. 1)

Así es que, durante el 2020, el Gobierno Nacional dispuso el reparto de un bono de \$8500 para aquellas personas que fueran consideradas adictas en recuperación, parte del programa Potenciar Acompañamiento. Desde la página oficial del Gobierno especificaron que:

El Potenciar Acompañamiento está destinado a fortalecer los trayectos de vida de las y los jóvenes vulnerables que transitan la última etapa de su tratamiento por consumo problemático y adicciones en algún espacio o dispositivo de la red territorial de SEDRONAR, a través de la formación para el trabajo y la terminalidad educativa. (SEDRONAR, 2020)

Otro punto sobresaliente es el económico. Una investigación llevada a cabo por Andrés López, economista de la UBA y el CONICET, indica que:

En la Argentina, el número de personas encarceladas por causas vinculadas con las drogas ha venido escalando en los últimos 15 años de manera notoria; los apresados por violaciones a la Ley de Estupefacientes pasan de 3.271 en 2002 a 11.489, un aumento de 250%, lo que hace que su proporción dentro del total de la población carcelaria pase del 7,1% en 2002 a 13,5% en 2017.

“Mientras tanto, los niveles de consumo no bajan. Se gasta más dinero en meter personas presas por la Ley de Estupefacientes que en el presupuesto del Sedronar y el ex CENARESO (Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte) juntos para campañas de prevención y rehabilitación”, dijo López. (Repetto, 2020, parr. 10)

Pero las drogas no sólo afectan al entramado social, político y económico, sino que también tienen un alto impacto desde lo ecológico. El cultivo, por un lado, y producción por otro, de sustancias psicoactivas, sobre todo aquellas consideradas ilegales en la gran mayoría de países incluyendo el nuestro, puede impactar de forma altamente negativa en el medioambiente y los ecosistemas.

Ya decía Ana Langner, en su artículo para El Economista, que “El cultivo y producción de estupefacientes como la cocaína, la heroína y la marihuana [*sic*], generan daños irreversibles al suelo y mantos acuíferos, debido a la erosión por la siembra y los químicos utilizados para su síntesis” (Langner, 2014, parr. 1)

Al ser una actividad ilegal, no es regulada, y se lleva a cabo sin ningún tipo de medida o estándar como por ejemplo los ambientales. Todos los procesos de cultivo y producción necesitan de químicos que finalmente acaban por erosionar la tierra de manera prácticamente irreversible. (Langner, 2014)

Hablemos ahora de tecnología. Los avances tecnológicos, especialmente aquellos relacionados al Internet y a las redes sociales pueden significar una herramienta positiva para el desarrollo de nuestras sociedades, pero en lo que a consumo de drogas refiere, son un arma de doble filo.

Según un estudio realizado por la Comisión Interamericana Para El Control De Abuso De Drogas, existen dos categorías de sustancias que se venden por internet. Por un lado, tenemos aquellas ilícitas como marihuana, cocaína y heroína, y por otro, todas aquellas sustancias farmacéuticas producidas de manera lícita. Dentro de esta segunda categoría también podemos encontrar aquellas sustancias farmacéuticas de venta lícita, pero que son adulteradas con algún propósito en particular. (Matz y Sundaram, 2006).

Podemos decir entonces que, potencialmente, sería muy fácil hoy en día que una persona con acceso a internet pueda también acceder a drogas y, además, aprender a producirlas. En este sentido es muy importante prestar especial atención a los niños y jóvenes frente a la pantalla.

Es oportuno, por último, tratar este asunto desde una perspectiva comunicacional. Preguntarse cómo influyen los medios de comunicación o cómo estos tratan este tipo de problemáticas, resulta indispensable en un mundo atravesado por la tecnología y que está, además, absolutamente globalizado.

En el informe *Drogas y Medios de Comunicación*, elaborado por la socióloga colombiana Vannesa Morris Silva, se establece que son tres los campos en los cuales los medios de comunicación cometen errores a la hora de tratar el consumo de drogas. Estos son en primera instancia la estigmatización, el flagelo y el problema, en segunda instancia la falta de información y en tercera instancia la inmediatez y el sensacionalismo.

En cuanto a la estigmatización, el flagelo y el problema: utilizar terminologías como “drogadicto” o “adicto” predispone a la sociedad de manera negativa ante el tema, por lo que sería positivo comenzar a incorporar otro tipo de palabras para no caer en lo efectista. Luego Morris Silva habla de la falta de información: como ya es sabido, desde el periodismo no se puede tomar como absolutamente verdadero todo aquello que sea expuesto. Es necesario el contraste de la información para brindar datos verdaderos que contribuyan de manera efectiva y eficiente al tratamiento del problema. Por último, la autora hace referencia a la inmediatez y el sensacionalismo: en el afán por tener la primicia de una noticia se corre el riesgo de no profundizar en el contexto, es aquí donde se puede generar el efecto contrario al esperado que es informar a la población y terminar por desinformarla. (Morris Silva, 2014, p. 2-4)

Siguiendo el lineamiento de Morris Silva, podemos decir que las palabras están cargadas de sentido, por lo que los comunicadores deben de ser cuidadosos al utilizarlas, sobre todo cuando se habla en un medio de comunicación masivo. Entonces a modo de ejemplo, en lugar de decir “drogadictos”, “alcohólicos” o “adictos”, palabras que tienen cierta connotación deshonrosa; se pueden utilizar términos como “personas con dependencia” a una

sustancia cualquiera fuera ésta. De este modo se puede terminar con el estigma negativo que se le da a la adicción, devolviéndole “la humanidad” al sujeto dependiente.

### *Recorte temporal*

Este reporte está enmarcado entre los meses de marzo y septiembre del año 2020, período en el que Argentina atravesó una cuarentena producto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, comúnmente conocido como Coronavirus o Covid-19.

La cuarentena fluyó de manera diferente en los distintos puntos del país a medida que se iban reportando casos de Covid-19 en las distintas provincias. En un primer momento Argentina se vio en una cuarentena estricta o FASE 1, como se la llamó, donde solo estaban permitidas aquellas actividades que se consideraban realmente esenciales para la vida. Entre estas se encontraban los servicios médicos, almacenes y supermercados, servicios de comunicación, veterinarios, de producción de alimentos, etc.

Poco a poco, pasados los meses, comenzaron a flexibilizarse otras actividades que ya no eran consideradas esenciales, pero que su ausencia representaba un gran impacto en la micro y la macroeconomía del país. Así también, comenzaron a permitirse las reuniones sociales que en un principio estaban prohibidas, en aquellas regiones consideradas “zonas blancas” en las cuales no se había reportado ningún caso positivo.

De esta manera y con distintas medidas tomadas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales, se avanzó hasta septiembre, último mes abarcado en este reporte. Hasta este punto el país aún se encontraba en cuarentena con distintas flexibilizaciones de acuerdo al caso particular de cada región.

### *Análisis específico según el perfil profesional de la carrera*

A este punto para el abordaje de este trabajo se ha recolectado información de distintos sitios web donde se recuperaron distintos artículos, papers, informes, etc; para la recopilación y análisis de los antecedentes, descripción de la situación y el contexto.

Se analizaron los datos desde una perspectiva periodística teniendo en cuenta todos los fenómenos que hacen parte del entorno como son: el tramado social, la política, la economía, el medio ambiente, entre otros.

Al momento de citar a los autores e instituciones a quienes pertenecen los artículos utilizados para el fin mencionado, se utilizaron tanto citas textuales como paráfrasis.

Entre los organismos desde los cuales se obtuvo información, por medio de sus sitios web, podemos mencionar: CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, SEDRONAR, entre otros.

## **Marco teórico**

Para este trabajo me valdré de estudios elaborados por la Universidad Nacional de Córdoba (de aquí en más UNC), CONICET y profesionales del Observatorio de Psicología Social Aplicada perteneciente a la Universidad de Buenos Aires (de aquí en más UBA); y de una investigación propia basada en una encuesta realizada vía redes sociales a personas de la localidad de Almafuerde, Córdoba, Argentina. Además, se contó con el testimonio de dos licenciados en psicología.

### *Las sustancias psicoactivas más consumidas durante la cuarentena del 2020*

Para realizar el estudio llevado a cabo por investigadores de la UNC se desarrolló una encuesta online y se consideraron como sustancias psicoactivas el alcohol, la nicotina, la cocaína, la marihuana, el LSD, el éxtasis, los psicofármacos y otros similares. Anteriormente se mencionaron los porcentajes arrojados en esta investigación sobre el comportamiento de las personas respecto al consumo de psicoactivos, ahora toca abordar cuales fueron las sustancias más mencionadas por los participantes de la encuesta. Entre las más consumidas se encuentran: alcohol 54%, nicotina 35%, marihuana 29,6% y psicofármacos 7,8%. Para los expertos, una de las conclusiones más relevantes de este trabajo es el encierro y el aislamiento como agravante de la salud mental y causante de esta problemática. (Carrizo, 2020)

### *Consumo de alcohol durante la cuarentena del 2020*

Otro estudio, esta vez desarrollado por el CONICET, tuvo en cuenta para su investigación el consumo de alcohol, dónde según una encuesta se comprobó que el 45% de las personas que participaron consumía más alcohol durante la cuarentena. (CONICET, 2020) En este caso podemos decir que si bien este número no representa a la mayoría de los participantes si corresponde a un porcentaje cercano a la mitad de estos, sin dudas un número elevado.

### *Consumo de tabaco durante la cuarentena del 2020*

El tercer estudio tenido en cuenta es aquel realizado por el Observatorio de Psicología de la UBA. Aquí se muestra que, durante los primeros 55 días de cuarentena aproximadamente, el consumo de tabaco se ha mantenido pero el consumo de alcohol ha aumentado. Por otra parte, no se observaron diferencias significativas respecto al consumo de drogas ilegales. (Etchevers et al., 2020). En cuando a los resultados relacionados con el tabaco particularmente, se encuentran enfrentados con los mencionados en el estudio anterior; dónde contrariamente se expone que la nicotina (sustancia que se encuentra en el tabaco) es la segunda sustancia más consumida. Esto mismo ocurre con la marihuana, cuarta sustancia más consumida según el estudio llevado a cabo por la UNC.

### *Consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Almafuerde, Córdoba, Argentina.*

Para contrastar la información a nivel nacional y con motivo de este trabajo, se realizaron tres encuestas online a personas de la localidad de Almafuerde, provincia de Córdoba. Se realizó un muestreo pequeño donde en total participaron 121 personas quienes correspondieron a un rango etario de jóvenes entre los 18 y los 35 años. Los resultados arrojados fueron los siguientes:

- Consumo de alcohol [figura 1]: de un total de 121 participantes, un 34% (41 personas) dijo haber aumentado el consumo de alcohol durante los meses de cuarentena, y un 66% (80 personas) dijo no haberlo hecho. Se puede decir entonces, que los resultados

de esta encuesta están en concordancia con los resultados de las investigaciones que se presentaron con anterioridad.

- Consumo de nicotina/tabaco [figura 2]: del total de 113 participantes, un 22% (25 personas) dijo haber aumentado el consumo de cigarrillos y un 78% (88 personas) dijo fumar como lo hacía habitualmente antes de la pandemia y el aislamiento. Aquí podemos hacer un contraste al estudio realizado por la UBA, donde se especifica contrariamente a lo que ocurre en este caso, que el consumo de tabaco no se ha visto alterado.
- Consumo de marihuana [figura 3]: de un total de 113 participantes, un 14% (16 personas) dijo haber aumentado la frecuencia de consumo de marihuana y un 86% (97 personas) dijo consumir en la misma proporción que antes de la pandemia. En relación con el estudio que se mencionaba anteriormente llevado a cabo por el Observatorio de Psicología de la UBA, siendo la marihuana una droga ilegal en nuestro país, podemos decir que los resultados de estas investigaciones no coinciden el uno con el otro.

Para esquematizar lo mencionado se presentan los siguientes gráficos elaborados a fines de este trabajo:

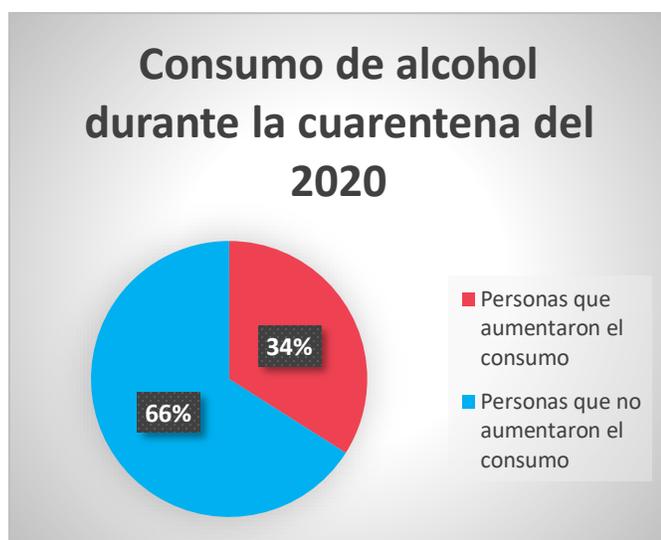


Figura 1

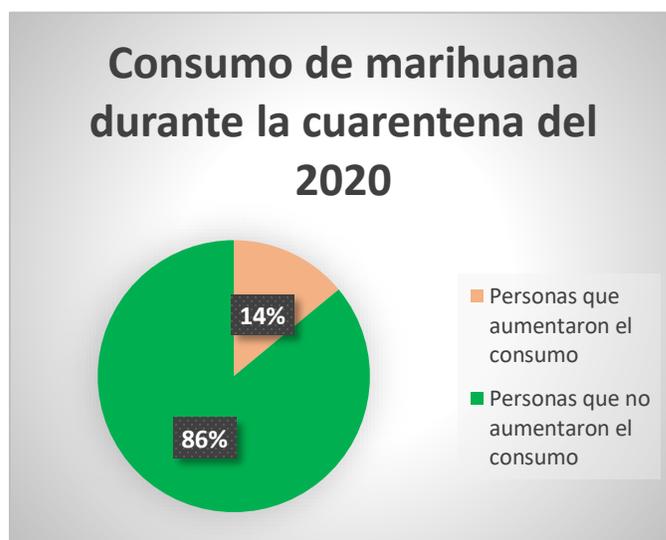


Figura 3

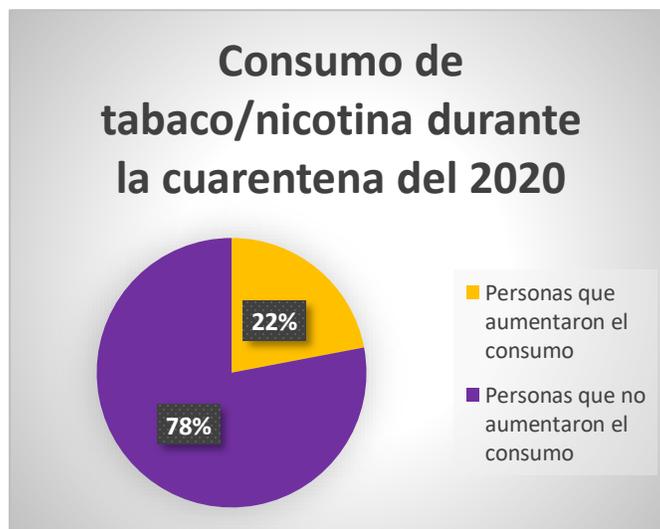


Figura 2

(Figuras 1, 2 y 3: cambios en el consumo de alcohol, tabaco/nicotina y marihuana durante la cuarentena del año 2020. Producción propia.)

Para obtener más datos se consultó a la Licenciada en Psicología María Florencia Cabada (MP: 12400) quien desempeña su labor en el área de adicciones de una institución pública de la ciudad de Córdoba, y se le preguntó cómo afectó la pandemia a aquellos pacientes que estaban atravesando un tratamiento por dependencia a sustancias. Ella expresó:

“Las consultas por consumo de drogas en la cuarentena no necesariamente aumentaron, incluso se mantuvieron bastante y al principio hasta disminuyeron por lo menos desde el lugar donde lo viví yo. Yo trabajo en un lugar público entonces la mayoría del alcance que tiene el tratamiento de nuestros pacientes es de manera presencial, es decir, la gente iba y tocaba la puerta entonces, al estar en aislamiento, esto se frenó un poco” (María Florencia Cabada, 2020)

La Lic. Cabada comentó que el principal motivo de la disminución de los casos se debió principalmente a que durante los primeros cuatro meses de pandemia no se tuvo en cuenta a los psicólogos como trabajadores esenciales, esto provocó que perdieran la posibilidad de prestar sus servicios de manera presencial lo que afectó los pacientes ya que

perdieron el contacto directo con los profesionales de la salud. Ante esta situación se buscaron nuevas formas de entrar en contacto y se optó por brindar el servicio a través de llamadas telefónicas o videollamada, esto por su parte desencadenó otra cuestión que tenía que ver con aquellas personas que no contaban con la tecnología necesaria para comunicarse de esta manera. Por otro lado, las terapias para adicciones suelen ser grupales, entonces aquellos que estaban en tratamiento no podían asistir. Aquí también se optó por realizar llamadas de video para que los distintos grupos pudieran continuar con su recuperación.

A pesar de todos los obstáculos, la Licenciada agregó que no se presentaron recaídas en ningún paciente y que incluso durante el tiempo de aislamiento se dieron altas a aquellos que estuviesen recuperados. Por último agregó que la sustancia que más aumento de consumo había presentado era el tabaco/nicotina, producto del estrés provocado por ese escenario de pandemia. (Ver entrevista completa en Anexos)

Asimismo, se contó con el aporte de otro profesional de la salud, el Licenciado Daniel Moreno (MP: 767), quien comentó desde su propia vivencia como afectó la pandemia a la institución donde se desempeña como psicólogo:

“Yo trabajo en un centro de rehabilitación privado aquí en Santiago del Estero que trabaja con pacientes que están judicializados, otros que llegan por voluntad propia y otros que los acompaña la familia. Aquí el aislamiento ha sido largo y eso nos ha llevado a adoptar la modalidad virtual. En realidad, no es que han llegado pacientes nuevos, sino que ha aumentado la demanda de atención de quienes ya atendíamos. Te diría en un 30%. Como atendemos pacientes judicializados en su mayoría, y como sabes los procesos judiciales siguieron activos, siguieron llegando los pacientes. Aquellos que ingresaron por voluntad propia quizá no han sido tantos en comparación a los que llegaban antes de la cuarentena. Algo que pudo haber afectado la llegada de los pacientes es la modalidad virtual, ya que hay mucha resistencia porque se cree que no funciona.” (Daniel Moreno, 2020)

Además, añadió:

“Yo atiendo más bien a un sector de clase baja y clase media baja. Esto influye muchísimo, por eso te decía que hay que ver el entorno y las realidades. Hay casos en los que el encierro visibilizó en las familias cuando un miembro consumía porque era más evidente y difícil de ocultar. Igualmente hay otros sectores quizá más vulnerados, donde la pandemia no afectó porque tampoco se respetaba el aislamiento y donde la información sobre las medidas de bioseguridad no llegaban. Esto lleva a que no se modifique demasiado el consumo porque la gente seguía manteniendo su vida como lo hacía habitualmente.” (Daniel Moreno, 2020)

Por último, el Licenciado comentó que la sustancia que más incrementó su consumo fue el alcohol, ya que por la crisis económica atravesada los locales comerciales implementaban promociones en bebidas alcohólicas para incrementar las ventas. Hizo también mucho hincapié en que el contexto predisponía de alguna manera el escenario para que se diera este aumento del consumo sin mayores problemas. (Ver entrevista completa en Anexos)

Podemos observar con estos resultados que efectivamente existe un aumento del consumo de sustancias psicoactivas en la población argentina o en una parte de ella. En este caso en particular quienes aumentaron el consumo no fueron la mayoría; por el contrario, los porcentajes presentan una diferencia bastante amplia siendo muchas menos las personas que aumentaron el consumo a estos tres psicoactivos respecto a las que no lo hicieron.

De los encuestados que dijeron haber aumentado el consumo expresaron haberlo hecho por dos motivos principales: estrés y aburrimiento provocados por el encierro. De acuerdo a este punto se puede observar una coincidencia con lo mencionado en el estudio llevado a cabo por la UNC, donde los expertos atribuyen como causante de esta problemática al aislamiento.

## **Diagnóstico y discusión**

### *Declaración del problema*

A este punto parece claro que, durante la cuarentena del 2020, el estrés provocado por el encierro, la incertidumbre y el aburrimiento llevó a los argentinos a consumir distintas sustancias psicoactivas en mayor medida relacionado a su consumo pre-pandemia. Aunque los datos recabados en los distintos estudios arrojan diversos resultados, todos presentan estas coincidencias entre sí.

Si bien no fue para todos igual y no todos consumieron las mismas sustancias, el alcohol y el tabaco/nicotina han sido los protagonistas y se encuentran entre las sustancias que más incrementado vieron su consumo.

Se podría decir que el incremento del consumo de sustancias psicoactivas tuvo un pico al inicio de la cuarentena, y paulatinamente fue disminuyendo a medida que fueron aumentando las libertades y comenzaron a permitirse otras actividades. Ya se mencionaba que Argentina comenzó con una cuarentena estricta y posteriormente pasados los meses fue flexibilizándose. Tiene sentido, entonces, que durante el primer tiempo las personas se encontraran mucho más estresadas y por ello se volcaran en mayor medida al consumo de psicoactivos, estado que fue disminuyendo a medida en que los niveles de estrés también lo hicieron.

### *Justificación de la relevancia del problema*

La salud mental viene siendo un problema que aqueja a una gran porción de la población. Como se mencionaba anteriormente, factores como el estrés y el aburrimiento puede afectar a una persona en gran medida. Una situación económica a nivel nacional que parece ir en picada, un sistema de salud precario, la educación severamente endeble, entre otros factores, pueden volver a una población extremadamente vulnerable.

Aquí, en un contexto de vulnerabilidad, es cuando entran en juego las sustancias psicoactivas; por lo que prima su análisis y tratamiento. El aumento del consumo puede significar que una población que ya es impactada por otros factores, lo esté aún más.

### *Conclusión diagnóstica*

Siguiendo estos datos se vuelve de suma importancia informar y concientizar a la población, sobre todo a los jóvenes quienes se han visto más afectados por la problemática abordada. Desde el Sanatorio León S. Morra se pueden llevar a cabo distintas medidas.

Una buena forma de hacerlo podría ser utilizando las redes sociales de la institución, para difundir una campaña de concientización. Si bien el Sanatorio Morra es una institución privada y como tal no cumple un rol como comunicador o generador de conciencia en la sociedad; teniendo en cuenta que, como veníamos diciendo la patología con mayor solicitud de atención en este son las adicciones, se podría pensar en una campaña desde sus redes y con sus profesionales con una mirada absoluta y única de servicio a la sociedad y a la comunidad, y de concientización de la problemática.

Esta tarea de concientización podría constar de flyers o folletos digitales dónde se presenten cifras y estadísticas de manera simple y clara para la comprensión rápida de todas las personas. Otra opción sería utilizar las redes para realizar encuestas dónde los mismos protagonistas cuenten con su propia voz qué es lo que piensan o sienten de esta situación. Se pueden aprovechar, además, las plataformas de videollamada para dar charlas y conferencias gratuitas brindando información.

Lo que aquí se pretende puntualmente es que pueda desarrollarse, como se dijo anteriormente, una campaña de comunicación externa que se desprenda de este trabajo de investigación.

Con esto se espera darle visibilidad a este consumo de sustancias que ha aumentado y con ello concientizar a la población sobre el impacto que este comportamiento tiene sobre ella.

Finalmente, una vez recolectados todos los datos y en base a los resultados obtenidos de la contrastación y comparación de los mismos, se establecerá que método de los propuestos anteriormente es el más efectivo a la hora de abordar la campaña de concientización.

## **Plan de implementación**

### *Objetivo general*

Realizar, a partir de este trabajo de investigación y luego de la recolección de datos, elaboración de encuestas y entrevistas a distintos actores de la sociedad involucrados; una campaña de comunicación externa desde el Sanatorio León S. Morra y a través de sus redes sociales, con la finalidad única de generar conciencia en la sociedad e informarla con los datos recabados a cerca del consumo de sustancias psicoactivas durante la cuarentena del año 2020.

### *Objetivos específicos*

En cuanto al público que recepte la propuesta:

- Captar la atención del público y mantenerla el tiempo que dure la campaña y el necesario para que pueda retener los datos planteados en cada intervención.
- Generar un impacto emocional en el receptor que lo motive a analizar su propia situación y la de su comunidad.

En cuanto al desarrollo de la propuesta:

- Recabar la mayor cantidad de información útil para plasmarla en la campaña de comunicación.
- Elaborar un producto simple, de comprensión rápida y fácil.

- Informar a las audiencias sobre datos específicos y cuantificables sobre el consumo de sustancias psicoactivas durante la cuarentena del año 2020.
- Informar sobre las causas y las consecuencias del aumento del consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar la propuesta de acuerdo a los tiempos estipulados para que esta pueda lanzarse en el momento adecuado.
- Utilizar sólo los recursos que sean necesarios para no generar gastos extras e innecesarios al momento de la producción.
- Respetar la planificación para lograr el efecto deseado en las audiencias.

#### *Alcance*

En cuanto al alcance geográfico, éste soporte de comunicación externa alcanzará a todo el territorio nacional, ya que el Sanatorio León S. Morra recibe pacientes de distintas provincias de Argentina, pero se espera que tenga un mayor impacto en la provincia de Córdoba donde se encuentra ubicado y de donde son la gran mayoría de personas que buscan atenderse en esta institución médica.

Por otro lado, alcanzará todas las redes sociales del sanatorio que cuenta con una página en Facebook con 18000 seguidores aproximadamente, Instagram dónde presenta más de 4000 seguidores y un canal de YouTube.

En lo que respecta al tiempo de exposición de la propuesta, se estima que esta tenga una duración de un mes dónde se publicará contenido específico para cada una de las plataformas mencionadas y en diferentes días de la semana asignados para cada temática a tratar.

#### *Recursos involucrados*

Para concretar la propuesta será necesario contar con recursos materiales, tecnológicos, económicos y financieros, humanos e intelectuales.

- Recursos materiales: en primer lugar, será necesario contar con la infraestructura dónde poder producir la campaña propuesta, que deberá poseer al menos una oficina y un baño. En el caso de realizarse homeoffice o trabajo desde casa, se necesitará un espacio cómodo donde poder desempeñar las tareas. Además, dentro de esta categorización, se pueden señalar las instalaciones propias del Sanatorio León S. Morra donde se desenvuelven los profesionales de la salud y se atiende a los pacientes. Por otro lado, se requerirán materiales como una computadora y un celular para diseñar los elementos de la propuesta y publicarlos en las redes sociales, y una cámara de foto y video. Por último, es imprescindible el servicio de luz y energía eléctrica para desarrollar todo lo anteriormente planteado, y además servicio de transporte si este fuera necesario.
- Recursos tecnológicos: aquí serán necesarios programas de edición de foto y video y programas de diseño gráfico. Además, será imprescindible el servicio de internet para poder tener acceso a las redes sociales.
- Recursos económicos y financieros: en este caso estamos hablando de aquel dinero necesario para abordar los gastos en servicios de luz e internet, en tecnología e infraestructura y el pago a quienes corresponda. En el caso de necesitar un transporte para acceder a las distintas locaciones, debe ser considerado en los gastos. Además, aquí es pertinente la planificación de un presupuesto donde se prevean todos los gastos que implicará el trabajo, y un balance posterior para chequear las salidas de dinero.
- Recursos humanos: se contará con la participación de profesionales de la salud como psicólogos y psiquiatras, personas voluntarias dispuestas a responder encuestas, un equipo de diseñadores gráficos, community manager, camarógrafos, editores y un locutor.

- Recursos intelectuales: aquí se hace referencia a los conocimientos necesarios de los profesionales de la salud sobre el tema abordado, la experiencia de los pacientes y de quienes brinden su testimonio en primera persona y el conocimiento sobre programas de diseño y edición de los diseñadores. Además, será necesario conocer el uso y la utilidad de las redes sociales donde la campaña se verá plasmada.

### *Acciones a desarrollar*

Para esta campaña de concientización se llevarán a cabo flyers o folletos digitales y videos que se publicarán en las redes sociales del Sanatorio Leon S. Morra. Estas consistirán puntualmente en tres temáticas: primero el consumo de alcohol durante la cuarentena, segundo el consumo de tabaco/nicotina y tercero, el consumo de marihuana.

De cada uno de los tópicos mencionados se realizarán cinco publicaciones semanales en Facebook e Instagram, de las cuales la primera constará de la publicación de los datos oficiales sobre el aumento del consumo del psicoactivo tratado en ese momento, la segunda dará cuenta de las causas del aumento del consumo y por último en el tercer posteo se tratarán las consecuencias de este. Del cuarto y quinto hablaremos más adelante. Cada publicación se subirá en un día específico y para cada una de las sustancias mencionadas (alcohol, tabaco/nicotina y marihuana) el proceso será el mismo. Para identificar de manera más rápida los posteos de esta campaña, se utilizará en ellos el hashtag #cuarentenaysustancias.

Por otro lado, a la plataforma YouTube se subirán tres videos cortos de aproximadamente cinco minutos de duración, cada uno tratando el consumo de una sustancia psicoactiva de las ya nombradas y la información que también se especificaba con anterioridad como son datos cuantificables, causas y consecuencias. Estos videos, además, se subirán a Instagram en el formato IGTV, y a Facebook. Esta será la cuarta acción.

La última acción semanal constará de una transmisión en vivo desde Instagram, dónde los seguidores podrán interactuar con un profesional de la salud dejando sus dudas y preguntas. Esta quedará guardada para posteriormente, durante el mismo día, subirse como un video a la plataforma como IGTV, y también a Facebook.

Tantos los flyers como los videos constarán de simples gráficos, un breve texto escrito y alguna imagen representativa según sea necesario. En el caso de las publicaciones audiovisuales también contarán con una voz en off que realizará un locutor.

### *Marco temporal*

En el cuanto a la producción de la propuesta se espera que esta se desarrolle en el lapso de cinco semanas teniendo en cuenta las tareas de edición de foto y video, de elaboración de gráficos, fotografías y grabaciones necesarios para conseguir el producto deseado que en este caso son nueve flyers o folletos digitales, tres videos y además tres transmisiones en vivo.

Se espera ocupar una semana para la recolección de elementos necesarios y para la elaboración de los gráficos, tres para el desarrollo de los flyers y la semana final para la edición de los videos.

En cuanto a la puesta en marcha de la campaña, esta se desarrollará en un marco temporal de tres semanas que presentará la siguiente división:

- Lunes: Publicación en Facebook y en Instagram (la misma) que contenga los datos cuantificables sobre el aumento del consumo de alcohol/tabaco/marihuana durante la cuarentena del año 2020.
- Martes: publicación en YouTube de un video explicativo corto de aproximadamente cinco minutos que detalle todo lo mencionado anteriormente en la propuesta de flyers. Estos videos se publicarán luego tanto en Instagram como en Facebook.
- Miércoles: Publicación en Facebook y en Instagram (la misma) que trate las causas del aumento del consumo de alcohol/tabaco/marihuana durante la cuarentena del año 2020.

- Jueves: Publicación en Facebook y en Instagram (la misma) que trate las consecuencias del aumento del consumo de alcohol/tabaco/marihuana durante la cuarentena del año 2020.
- Viernes: Se realizará en la plataforma Instagram un vivo que durará alrededor de una hora, dónde los seguidores podrán interactuar con un profesional de la salud y hacer sus preguntas sobre el psicoactivo tratado. Este se guardará para posteriormente ser subido a modo de video a Instagram y a Facebook.

Cada semana se presentará un tema específico. Durante la primera semana se desarrollará sobre el consumo de alcohol; en la segunda semana se abordará aquello relacionados al tabaco/nicotina y, por último, en la tercera semana se abordará el consumo de marihuana.

Todas las publicaciones, se subirán entre las 15 y las 17 horas, ya que es uno de los horarios donde se presenta un pico de actividad considerable en las redes sociales por parte de los usuarios. Se elige esta franja temporal ya que es recomendable, además, evitar los horarios laborales donde no se presta atención a las redes.

Por otro lado, las transmisiones en vivo desde Instagram se realizarán a las 15hs, ya que durante este horario hay bastante interacción en redes porque que la gran mayoría de personas se dispone a distraerse antes de comenzar su trabajo por la tarde. También, se debe contar con un breve tiempo de edición para transformarlo a un video apto para su posterior publicación.

Se decide realizar una publicación semanal por variados motivos: para comenzar el Sanatorio ya realiza publicaciones diarias sobre otras temáticas, por lo que debe quedar un espacio temporal entre posteo y posteo para no saturar con información a los seguidores. Por otra parte, con demasiadas publicaciones diarias sobre una misma temática se puede correr el riesgo de que los espectadores no presten suficiente atención a cada uno de ellas por lo que terminaría ocasionando el efecto contrario al que se pretende conseguir: informar. En estos casos es preferible un solo posteo atrapante que capte la atención de quien lo esté observando. Por último, cabe mencionar que el comportamiento de las redes sociales de acuerdo al objetivo que se pretende alcanzar es distinto. Por ejemplo, no son lo mismo las redes de un

medio de comunicación que publica noticias e información de manera continua, que las redes de un Sanatorio como en este caso, que pretende publicar sólo la información relevante que pueda servir a los usuarios a la hora de comunicarse o al momento de realizar una consulta sobre un tema en particular.

### *Propuestas de medición y evaluación de acciones*

Para Facebook e Instagram se tendrán en cuenta la cantidad me gusta alcanzados en las publicaciones y la cantidad de veces que estas han sido compartidas, siempre teniendo en cuenta la relación con la cantidad de seguidores en la página. Además, se tendrá en cuenta cuántas personas guardaron las publicaciones y cuántas veces fue utilizado el hashtag propuesto para estas. En cuanto a YouTube se tomarán en cuenta la cantidad de reproducciones y de me gusta alcanzados en los videos. También, para los tres casos, se prestará atención a la cantidad de comentarios en las publicaciones y al contenido de los mismos.

Para cada una de las tres plataformas se realizará un análisis específico y puntual teniendo en cuenta los datos obtenidos en métricas anteriores a la campaña y en relación a la cantidad de seguidores que se presente en ellas.

## **Conclusiones**

Este reporte de caso ayudó a determinar el comportamiento social enmarcado dentro de la cuarentena y el aislamiento social, preventivo y obligatorio del año 2020, respecto al consumo de sustancias psicoactivas en la sociedad argentina en general. Para lograrlo, se utilizaron técnicas de investigación periodística tanto cuantitativas (tal es el caso de las encuestas) como cualitativas (entrevistas en profundidad y estudio de casos), además de fuentes documentales; propias del periodismo especializado, enmarcado en el método científico de investigación. Como consecuencia, este proceso permitió extrapolar resultados, romper con la especialidad del área temática para volver comprensible la información

obtenida, determinar causas y consecuencias de la problemática tratada y llegar a las siguientes conclusiones desde una mirada periodística:

La principal conclusión a destacar es que, como se esperaba, se presentó un aumento significativo en el consumo de psicoactivos en la población, debido al estrés provocado por el encierro y al contexto de incertidumbre que atravesó el país durante esos días. Entre las sustancias legales que más vieron aumentado su consumo se encuentran en primer lugar el alcohol y luego el tabaco/nicotina.

Por otra parte, en cuando a psicoactivos ilegales se encontró que aumentó la ingesta de marihuana y cocaína. Este cambio de comportamiento en la sociedad impacta de manera directa en la economía del país; en las políticas públicas que debieron implementarse para sobrellevar la situación, en el medio ambiente que se ve afectado tanto por el cultivo y la producción de psicoactivos y estupefacientes, como por los desechos volcados a la tierra desde el momento de la elaboración hasta la etapa de consumo con los desperdicios que este proceso provoca; afectó también el entramado social donde puede presentarse una incapacidad al momento de relacionarse de manera sana entre las personas y donde también se registran altos niveles de violencia y delincuencia.

Por otro lado, se vieron también afectados aquellos quienes desempeñan tareas en el área de salud como son los psicólogos y psiquiatras, que han visto complicaciones a la hora de desenvolverse debido a que los pacientes no han podido asistir de manera presencial a sus consultas, a sus grupos de apoyo y tratamientos.

En cuanto al proceso de investigación para este trabajo se encontraron diversos estudios sobre el tema, tanto nacionales como internacionales, que facilitaron el contraste de datos y la comprobación la principal hipótesis que sugería un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas.

Al ser una temática en vigencia al momento de realizarse el reporte, muchos profesionales estuvieron dispuestos a brindar sus experiencias en primera persona. Por otro lado, algunas personas se encontraron disponibles a responder preguntas y realizar encuestas sobre sus vivencias en cuanto a esta temática, aunque se trató de una muestra pequeña.

Por último, con la propuesta planteada donde se propone una campaña a través de las redes sociales del Sanatorio León S. Morra, se pretende concientizar a la población y hacer visible esta problemática para minimizar sus efectos, prevenir su avance y la reproducción de estos comportamientos en futuros escenarios similares.

### **Recomendaciones**

Para próximos trabajos se recomienda abordar temas íntimamente relacionados al consumo de sustancias psicoactivas e intrínsecamente ligados a la cuarentena que se atravesó en el año 2020, a saber: relación entre el aislamiento y la salud mental, depresión, trastornos de la alimentación, educación y suicidio; abordados holísticamente teniendo en cuenta el contexto atravesado que se mencionaba con anterioridad.

## Referencias bibliográficas

Pascale, A. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia por COVID-19: implicancias toxicológicas desde un enfoque integral y desafíos terapéuticos. Rev. Méd. Urug. vol.36 no.3 Montevideo 2020 Epub 01-Sep-2020. Recuperado de:

[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902020000300247&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902020000300247&script=sci_arttext&tlng=es)

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (2020). El consumo de alcohol en tiempos de cuarentena. Recuperado de:

<https://www.conicet.gov.ar/el-consumo-de-alcohol-en-tiempos-de-cuarentena/>

Etchevers, M. J., Garay, C. J., Putrino, N., Grasso, J., Natalí, V., Helmich, N. (2020) Crisis Coronavirus 7. Salud Mental en Cuarentena: Relevamiento del impacto sociológico a los 7-11 y 50-55 días de cuarentena en población argentina. Observatorio de Psicología Social Aplicada. Recuperado de:

<https://www.psi.uba.ar/opsa/informes/Crisis%20Coronavirus%207.pdf>

Observatorio de Colombia. Sustancias Psicoactivas. Recuperado de:

<http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>

Álvarez, N. (2019) ¿Cuáles son las sustancias psicoactivas? Instituto Castela. Recuperado de: <https://www.institutocastelao.com/cuales-son-las-sustancias-psicoactivas/>

Manual sobre Dependencia de las Drogas. Kramer, J. F., Cameron, D. C., Recuperado de:

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/40467/9243540483\\_es.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/40467/9243540483_es.pdf)

Moro, R., Brasesco, M. V., Rosendo, E., Cadenas, N. (2017) Estudio Nacional en población de 12 a 65 años, sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. SEDRONAR. Presidencia de la Nación. Recuperado de: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/2017-10-05ZEncuestaZHogaresZconZcuestionario.pdf>

Carrizo, P. (2020). Estudio detecta un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas durante la cuarentena. Redacción UNCiencia - Prosecretaría de Comunicación Institucional – UNC. Recuperado de:

<https://unciencia.unc.edu.ar/psicologia/estudio-detecta-un-aumento-en-el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-durante-la-cuarentena/>

Argentina.gob.ar (2020) Se presentó el programa Potenciar Acompañamiento. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-el-programa-potenciar>

[acompanamiento#:~:text=El%20Potenciar%20Acompa%C3%B1amiento%20est%C3%A1%20destinado,para%20el%20trabajo%20y%20la](https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-el-programa-potenciar)

Repetto, J. M., (2020) Narcoeconomía: ¿cómo son los números de la droga en la Argentina y en el mundo? Agencia Saldo a Favor. Recuperado de:

<http://saldoafavor.economicas.uba.ar/narcoeconomia-como-son-los-numeros-de-la-droga-en-la-argentina-y-en-el-mundo/>

Langner, A. (2014) Drogas, una severa amenaza para la ecología. El economista.

Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Drogas-una-severa-amenaza-para-la-ecologia-20140317-0104.html>

Matz, H., Sundaram, S. (2006) Las drogas en el espacio cibernético: cómo entender e investigar el desvío y la distribución de sustancias controladas a través de internet.

CICAD. Recuperado de:

[http://www.cicad.oas.org/reduccion\\_oferta/grupoexpertos/Farma\\_docs/Drogas\\_en\\_cibernetico\\_distribucion\\_substancias%20controladas.pdf](http://www.cicad.oas.org/reduccion_oferta/grupoexpertos/Farma_docs/Drogas_en_cibernetico_distribucion_substancias%20controladas.pdf)

Morris Silva, V. (2014) Drogas y Medios de Comunicación. Perspectivas Dossier.

Recuperado de:

[http://fileserv.idpc.net/library/Drogas\\_y\\_medios\\_de\\_comunicacion\\_spanish.pdf](http://fileserv.idpc.net/library/Drogas_y_medios_de_comunicacion_spanish.pdf)

## Anexos

*Transcripción de la entrevista telefónica realizada a la Licenciada en Psicología María Florencia Cabada (MP: 12400)*

**María Jesús Mengo:** Bueno Flor, lo primero que quiero consultarte es si en esta cuarentena se intensificaron las consultas para la atención pacientes por dependencia a sustancias psicoactivas respecto a las que se presentaban antes.

**Lic. Florencia Cabada:** Te diría que no. Las consultas por consumo de drogas en la cuarentena no necesariamente aumentaron, incluso se mantuvieron bastante y al principio hasta disminuyeron por lo menos desde el lugar donde lo viví yo.

**MJ:** ¿Cuál consideras que fue el motivo por el cual disminuyeron las consultas en un principio?

**FC:** Yo trabajo en un lugar público entonces la mayoría del alcance que tiene el tratamiento de nuestros pacientes es de manera presencial, es decir, la gente iba y tocaba la puerta entonces, al estar en aislamiento, esto se frenó un poco.

**MJ:** Respecto a las medidas que se tomaron desde el Gobierno Nacional ¿Los psicólogos fueron considerados como trabajadores esenciales?

**FC:** Por más de cuatro meses los psicólogos no fuimos considerados trabajadores esenciales y no se nos dejó trabajar, entonces toda la gente que llegó de manera presencial no pudo hacerlo porque no se nos dejaba asistir a nuestro lugar de trabajo.

**MJ:** ¿Qué solución encontraron a este problema?

**FC:** Con el tiempo fuimos encontrando nuevas formas de acercarnos a nuestros pacientes como las redes sociales, habilitamos un servicio de llamadas telefónicas de contención gratuitas, como para poder paliar un poco la ausencia de la presencialidad e intentar sostener a los pacientes de manera telefónica.

**MJ:** ¿Cómo afectó esto a los pacientes?

**FC:** No fue lo mismo. No llegamos a la misma cantidad de personas, pero por otro lado aumentaron las consultas de aquellos (pacientes) que eran más amigos con la tecnología y encontraban nuestro teléfono para poder comunicarse.

**MJ:** ¿Ya están habilitados para trabajar?

**FC:** Sí, a este momento (28/10/2020) lo que aún no está habilitado son las terapias grupales. Los tratamientos por adicciones la mayoría de las veces son en esta modalidad, esto también nos impidió trabajar con nuestros pacientes que se encontraban en tratamiento. Aquí también optamos por la opción de videollamadas para poder reunir, de manera virtual, a los grupos con los que se venía trabajando.

**MJ:** ¿Los grupos se mantuvieron como antes de la cuarentena?

**FC:** Fue muy difícil sostener la asistencia porque, primero y como es de público conocimiento, no todas las personas cuentan con los medios como para conectarse a internet o a una videollamada; y en otros casos pasó que hubo pacientes que se vieron agotados por la cuarentena, lo que provocó que perdieran la asistencia a los encuentros.

**MJ:** ¿Hubo recaídas en pacientes recuperados?

**FC:** No hubo recaídas, incluso durante este tiempo dimos altas así que no fue todo negativo.

**MJ:** Por último quería preguntarte ¿cuál fue la sustancia más consumida?

**FC:** El cigarrillo, por esto mismo que te digo de la ansiedad que provocaba el encierro en los pacientes.

**MJ:** Muchas gracias Flor. Ojalá puedan seguir desempeñando su labor de esta manera tan comprometida.

**FC:** Muchas gracias a vos.

*Transcripción de la entrevista telefónica realizada al Licenciado en Psicología Daniel Moreno (MP: 676 – Matrícula Provincial)*

**María Jesús Mengo:** Hola Daniel, gracias por darme este espacio. Lo primero que me interesa saber, para ponernos en contexto, es dónde trabajas.

**Lic. Daniel Moreno:** Gracias a vos María. Yo no trabajo en consultorio particular, trabajo en un centro de rehabilitación privado aquí en Santiago del Estero, que trabaja con pacientes que están judicializados, otros que llegan por voluntad propia y otros que los acompaña la familia.

**MJ:** ¿Cómo o con qué modalidad estuvieron trabajando?

**DM:** Tuvo diferentes etapas. Aquí el aislamiento ha sido largo y eso nos ha llevado a adoptar la modalidad virtual.

**MJ:** ¿Vieron afectada la demanda de atención?

**DM:** No. En realidad, no es que han llegado pacientes nuevos, sino que ha aumentado la demanda de atención de quienes ya atendíamos. Te diría en un 30%. Como atendemos pacientes judicializados en su mayoría, y como sabes los procesos judiciales siguieron activos, siguieron llegando los pacientes. Aquellos que ingresaron por voluntad propia quizá no han sido tantos en comparación a los que llegaban antes de la cuarentena. Algo que pudo haber afectado la llegada de los pacientes es la modalidad virtual, ya que hay mucha resistencia porque se cree que no funciona.

**MJ:** ¿Cuál es la sustancia que más vio incrementado su consumo?

**DM:** El Alcohol. Lo podías ver en las bocas de expendio. Los negocios hacían promociones para incrementar la venta por la crisis que se estaba viviendo. De ahí los pacientes que llegaban a consulta por este problema no han sido tantos, no te sabría decir un número. Repercute mucho el entorno, no depende tanto de la persona. La misma sociedad va llevando a que las personas consuman.

**MJ:** ¿Qué sector de la población atiendes por lo general?

*DM:* Yo atiende más bien a un sector de clase baja y clase media baja. Esto influye muchísimo, por eso te decía que hay que ver el entorno y las realidades. Hay casos en los que el encierro visibilizó en las familias cuando un miembro consumía, era más evidente y difícil de ocultar. Igualmente hay otros sectores, quizá más vulnerados donde la pandemia no afectó porque tampoco se respetaba el aislamiento y donde la información sobre las medidas de bioseguridad no llegaba. Esto lleva a que no se modifique demasiado el consumo porque la gente seguía manteniendo su vida como lo hacía habitualmente.

*MJ:* ¿Consideras que el acceso a drogas ilegales se dificultó?

*DM:* Quienes venden este tipo de sustancias lo seguían haciendo, quizá era más difícil de conseguir, pero se seguía vendiendo desde el momento en que la gente seguía teniendo acceso.

*MJ:* Muchísimas gracias Daniel. Muy interesante tu aporte, me deja pensando que hay varias cosas que tenemos que revisar como sociedad y en materia de políticas públicas.

*DM:* Totalmente. Gracias a vos por tenerme en cuenta.